

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS  
HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

**MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 10h35, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, concejala Lucía Trávez; y, concejal Mario Granda, quien preside la sesión.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Arq. Angélica Arias, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Ing. Jhofre Echeverría, Administrador de la Zona Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Jesús Loor, funcionario del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad; Arq. Guido Díaz, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha; Lcda. Cristina Raza, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Arqs. Viviana Figueroa y Verónica Ludeña, funcionarias de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abg. Julio César Proaño; Abgs. Steffanía Nevarez y Patricia Ojeda, funcionarios del despacho del concejal Pedro Freire; y, Abg. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**Ingres a la sala de sesiones el concejal Sr. Mario Guayasamín, a las 10h38.**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 10 de julio de 2014.**

Se aprueba el acta de la sesión realizada el 10 de julio de 2014, sin observaciones.

**2. Informe por parte de la Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, del estado actual de los proyectos presentados por el MIDUVI, respecto a la revitalización del Centro Histórico de Quito.**

**Concejal Dr. Mario Granda:** Sugiere que a futuro, es necesario escuchar los planteamientos de los habitantes del Centro Histórico, ya que es vital su participación en el Plan de Revitalización del Centro Histórico.

**Arq. Angélica Arias, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio:** Informa que dentro del Plan de Revitalización del Centro Histórico planteado por



1 de 4

el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda e Inmobiliar, que fue consensado con el Municipio de Quito, constan las intervenciones de rehabilitación de edificaciones para uso de embajadas como uno de los ejes principales, así como también el tema de la sede de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-.

Señala que al respecto la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas ha revisado tres anteproyectos de embajadas como son: Embajada de Palestina; Embajada de El Salvador; Embajada de Nicaragua, y se ha emitido las observaciones correspondientes, a fin de que los proyectistas acojan las mismas y presenten los proyectos definitivos de cada una de las embajadas.

Además, manifiesta que en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se están realizando mesas de trabajo con el consultor a cargo del proyecto preliminar de la Embajada de México, y el ingreso formal de dicho anteproyecto lo efectuarán en dos semanas, a fin de que sea analizado por la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas.

Añade que en relación con el tema de la sede de la ONU que funcionará en el Colegio Simón Bolívar, el MIDUVI está en el proceso de contratación.

Agrega que otro proyecto importante se refiere al ex Penal García Moreno, y los funcionarios involucrados en el tema han asistido a los talleres de trabajo convocados por el MIDUVI, y actualmente está en una etapa para el estudio de un plan masa.

Manifiesta que con respecto al proyecto sustitutivo del edificio donde funcionaba el Registro Civil, delegados del Gobierno hicieron la presentación del mismo en la sesión de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en la que intervino el Cronista de la Ciudad, quien realizó un análisis histórico de San Agustín; los cambios que ha tenido con el tiempo; el trazado de la ciudad y cómo los espacios públicos planteados estuvieron encaminados a cumplir un rol específico. También explicó por qué se plantea la calle Mejía con una ligera desviación con respecto al eje que mantiene toda la vía.

Por otro lado, señala que en esta presentación, el Arq. Guido Díaz, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha, mencionó que las alternativas de intervención son muy variadas y no recaen únicamente en el derrocamiento, indicando que hay varias intervenciones del Gobierno Nacional que dan muestras de su interés por rehabilitar edificios, lo cual es aplaudido por todos; recalcando también que los espacios públicos no deben ser necesariamente espacios abiertos, se pueden proponer inclusive en edificaciones consolidadas.

Finalmente, concluye manifestando que el proyecto preliminar de la Plaza de La Recoleta, se analizará el 18 de agosto próximo en la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas.

**Concejal Dr. Mario Granda:** Sugiere que en el proyecto preliminar de la Plaza de La Recoleta se considere la posibilidad de que se tome en cuenta el sector de Chimbacalle.

**Arq. Alfonso Ortiz, Cronista de la Ciudad:** Señala que con respecto al proyecto preliminar de la Plaza de La Recoleta, la sugerencia realizada por el concejal Dr. Mario Granda es absolutamente lógica; y, por otro lado, la Avenida Vicente Maldonado es una vía importantísima de vinculación con el Sur de la ciudad y con el Valle de Los Chillos. Además, considera que es fundamental recuperar la memoria de la piscina del Sena, y podría la Empresa de Agua Potable involucrarse en el proyecto.

Por otro lado, manifiesta que el saneamiento ambiental del río Machángara es importante para poder revitalizar toda la zona.

Respecto al proyecto planteado por el MIDUVI en el Colegio Simón Bolívar para sede de la ONU, manifiesta que la manzana que rodea la edificación tiene desde hace más de 250 años un uso educativo.

**Concejal Sr. Mario Guayasamín:** Señala que es necesario definir una fecha para que en una primera etapa los miembros de la Comisión visiten los proyectos presentados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda -MIDUVI-; y, en una segunda etapa, se incluyan los proyectos relacionados con la Plaza de La Recoleta y Piscina del Sena.

**Concejal Dr. Mario Granda:** Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del concejal Mario Guayasamín, en el sentido de programar una visita a los proyectos preliminares planteados por el MIDUVI, como son: Embajada de El Salvador; Embajada de Nicaragua; Embajada de Palestina; y Huerto San Agustín.

**Arq. Guido Díaz, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha:** Señala que los proyectos que propone el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, que son parte del Plan de Revitalización del Centro Histórico, son muy específicos; sin embargo, es labor del Municipio que todos estos proyectos estén contextualizados y sean considerados de forma integral.

Además, señala que el proyecto del ex Penal García Moreno, debe ser integral, porque involucra una zona muy amplia; y, el proyecto para la sede de las Naciones Unidas en el edificio donde funcionaba el Colegio Simón Bolívar, tiene que considerar que ese sitio está ligado a la historia educativa.

**Concejal Dr. Mario Granda:** Considera que todas las observaciones de carácter técnico deben ser tomadas en cuenta por los miembros de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas; y, el tema del ex Penal García Moreno deberá visualizarse integralmente.

**Concejal Sr. Mario Guayasamín:** Señala que el tema del ex Penal García Moreno debe ser un proyecto integral; es decir, se debe tomar en cuenta todo su entorno, alrededor de 13 barrios que están en las inmediaciones.

**Arq. Alfonso Ortiz, Cronista de la Ciudad:** Reitera la necesidad de considerar en estos grandes proyectos el tema del contexto; además, señala que es fundamental en la restauración arquitectónica la recuperación de la memoria histórica de esos edificios.

#### **RESOLUCIÓN:**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, luego de conocer el informe verbal por parte de la Arq. Angélica Arias, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, sobre el estado actual de los proyectos presentados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, resuelve programar una visita a los proyectos preliminares que se detallan a continuación, la misma que será coordinada a través de la presidencia, quien establecerá la fecha respectiva con la debida oportunidad.

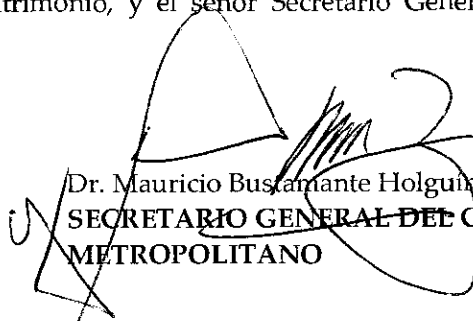
- “Embajada de El Salvador”, ubicado en la calle Manabí, entre calles Cuenca y Benalcázar, barrio San Juan, parroquia Centro Histórico, predio No. 88821, clave catastral No. 40001-04-004.
- “Embajada de Nicaragua”, ubicado en la calle Manabí, entre calles Cuenca y Cotopaxi, barrio San Juan, parroquia Centro Histórico, predio No. 77292, clave catastral No. 40101-18-011.
- “Embajada de Palestina”, ubicado en la calle Manabí, entre calles Benalcázar y García Moreno, barrio González Suárez, parroquia Centro Histórico, predio No. 75950, clave catastral No. 40001-19-011.
- “Huerto San Agustín”, ubicado en la calle Mejía, entre calles Guayaquil y Flores.

Posteriormente en una segunda fase se programará un calendario de actividades para visitas a futuros proyectos.

Se clausura la sesión a las 12h30, y firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.



Dr. Mario Granda  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO**